

**0525-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las quince horas con treinta y cuatro minutos del siete de noviembre de dos mil veintidos.

**Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDOS PODEMOS en el cantón UPALA de la provincia ALAJUELA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea, la certificación emitida por el Tribunal de Elecciones Internas del partido político y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido UNIDOS PODEMOS, celebró –de manera presencial- el día veintidós de octubre del año dos mil veintidós, la asamblea cantonal de **UPALA**, de la provincia de ALAJUELA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura cantonal designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA**  
**CANTON UPALA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
504290728	MARCO ANTONIO TORUÑO CASTILLO	PRESIDENTE PROPIETARIO
503680206	MARIE MELISSA CASTILLO ROJAS	SECRETARIO PROPIETARIO
604000123	ANTHONY GABRIEL ARROYO SOTO	TESORERO PROPIETARIO
115510478	MARBELL BRIZADA RODRIGUEZ GUADAMUZ	PRESIDENTE SUPLENTE
206730761	MICHAEL OVIEDO RUIZ	SECRETARIO SUPLENTE
206280809	ODILIE DE LOS ANGELES MAYORGA GOMEZ	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
206180302	DEIBY TIJERINO ESTRADA	FISCAL PROPIETARIO
503340102	CYNTHIA PRISCILLA CASTILLO ROJAS	FISCAL SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
115510478	MARBELL BRIZADA RODRIGUEZ GUADAMUZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
504290728	MARCO ANTONIO TORUÑO CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
503680206	MARIE MELISSA CASTILLO ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
206730761	MICHAEL OVIEDO RUIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
206280809	ODILIE DE LOS ANGELES MAYORGA GOMEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en cuenta la agrupación política que, la estructura actual del partido **Unidos Podemos**, se encuentra vigente hasta el día veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez  
Jefa del Departamento  
de Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/kdj  
C.: Exp. n.º 227-2018, partido UNIDOS PODEMOS  
Ref., No.: S (3539, 3577, 3584,3742)-2022